



DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: No. Consecutivo 2-SEB-JUR-202410-00079713
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Código TRD: 4000	SERIE/Subserie: INFORMES / Informes a Entes de Control Código Serie/Subserie (TRD) 4000.38 / 4000.38.1

Bucaramanga, 15 octubre 2024

Honorables Concejales Bucaramanga

Carrera 11 #34-52, Fase 2. Alcaldía de Bucaramanga (sótano)
Correo: secretariageneral@concejodebucaramanga.gov.co
Bucaramanga.

REF: Respuesta a inquietudes presentadas en el marco de la proposición 061 del 19 de junio 2024.

Cordial saludo,

En atención a solicitud presentada, me permito remitir respuesta de las inquietudes que competen a esta Secretaría del cuestionario de la proposición 061 del 19 de junio 2024, solicitado por el Honorable Concejo de Bucaramanga, de la siguiente manera:

1. *¿Cómo va la revisión de profesores en las IEO rurales?*

Respuesta: Me permito informar que, a fecha de hoy, la planta de personal docente y directivo docente de las I.E. oficiales rurales del Municipio de BUCARAMANGA, se encuentra provista en su totalidad.

2. *¿Cuáles son las instituciones que tienen énfasis en lo rural y en que consiste dicho énfasis?*

Respuesta: Las Instituciones Educativas que tienen énfasis en lo rural son:

- Rural Bosconia: cultivos agrícolas
- INEM Custodia García Rovira: producción animal
- Gustavo Cote Uribe: sistemas agropecuarios ecológicos.
- Rural Vijagal: sistemas agropecuarios ecológicos.

3. *¿Cómo va la revisión de los proyectos educativos institucionales de las IEO del sector rural?*

Respuesta: En el marco del Plan de Desarrollo Municipal "Bucaramanga Avanza Segura" la Secretaría de Educación estableció la meta de producto "Asistir técnicamente en la actualización de 45 documentos normativos para la educación inicial, preescolar, básica y media como Manuales de convivencia escolar y/o Proyectos Educativos Institucionales PEI". Con el propósito de ejecutar esta meta, se formuló y radicó en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el proyecto de inversión denominado "Actualización de los Manuales de Convivencia Escolar y Proyectos Educativos Institucionales de gestión en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Bucaramanga" con código BPIN 2024680010144.

4. *¿Se realizó la mesa de trabajo con el operador del contrato de transporte escolar, los supervisores y la comunidad? ¿a qué conclusiones llegaron?*



DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: No. Consecutivo 2-SEB-JUR-202410-00079713
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Código TRD: 4000	SERIE/Subserie: INFORMES / Informes a Entes de Control Código Serie/Subserie (TRD) 4000.38 / 4000.38.1

Respuesta: Se realizó mesa de trabajo con la comunidad, se informa en dicha reunión de la adición al contrato para así garantizar la prestación del servicio al último día del calendario escolar del año 2024 en la estrategia de transporte escolar, se asignan cupo escolar a 8 alumnos de la I.E.O Bosconia Sede B I.E Santa Rita. Se solicita a la comunidad hacer llegar todos los requerimientos para tener en cuenta para la próxima contratación.

5. *¿Ya está operando la ruta san pedro alto, bajo y san cayetano?*

Respuesta: Dentro del contrato actual de transporte escolar de la SEB se han venido contemplando para la vereda de san pedro alto y bajo la RUTA 19 y para la vereda de San Cayetano la RUTA 9, las cuales se están prestando con normalidad, cabe resaltar que en algún momento han sido suspendidas por lluvias que ocasionan derrumbe en la vía y/o arreglos de las mismas.

6. *¿Si las especificaciones técnicas que envía el ministerio, no contemplan vehículos 4x4 para el sector rural, qué medida podría tomar la administración para garantizar de mejor manera este servicio?*

Respuesta: Se ha realizado un análisis exhaustivo sobre la implementación de vehículos de doble tracción. No obstante, tras una evaluación de la viabilidad técnica y financiera, se ha determinado que no es factible desde el punto de vista presupuestario, por lo tanto, se han desarrollado estrategias que fomenten la colaboración entre la Secretaría de Educación de Bucaramanga (SEB), el área de Infraestructura, la comunidad, las Instituciones Educativas (I.E.) y el operador, con el fin de asegurar una prestación eficiente y oportuna del servicio en los momentos que sea necesario.

7. *¿Cuándo y con cuántos docentes bilingües va a llevar la administración al sector rural, dando cumplimiento a la meta establecida en el plan de desarrollo?*

Respuesta: En este momento contamos con 4 docentes expertos bilingües en la I E Vijagual 2 y en I.E. rural Bosconia con 2. Las otras dos sedes rurales solo tienen primaria y cuentan con docentes integrales, de las cuales al menos 2 participarán en la convocatoria para comenzar sus capacitaciones a finales del mes de octubre. La idea es en el sector primaria llevar los practicantes estudiantes de Lenguas extranjeras de las 3 universidades que ofrecen la carrera como son UIS, UCC y UNAD, a que realicen sus prácticas como docentes de apoyo bilingües. Cabe resaltar que los docentes del sector rural se han beneficiado a lo largo del año en los diferentes eventos que ha organizado el área de bilingüismo de la SEB, como son, capacitación en inteligencia artificial en cooperación con embajada americana, Objetivos de desarrollo sostenible en el aula bilingüe con la UIS, el rol del docente en el aula Bilingüe, con la María Cano de Medellín, y así, la líder de bilingüismo ha hecho presencia en dichas sedes rurales para realizar acompañamiento para las mejoras del currículo y planes de Área, contemplado esto en la Política Publica de bilingüismo.

8. *¿Cuándo se va a hacer la convocatoria de becas de educación superior con la Universidad del Pueblo y cuántas becas son?*

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: No. Consecutivo 2-SEB-JUR-202410-00079713
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Código TRD: 4000	SERIE/Subserie: INFORMES / Informes a Entes de Control Código Serie/Subserie (TRD) 4000.38 / 4000.38.1

Respuesta: En el segundo semestre 2024 se realizó la convocatoria, donde se otorgaron nuevos 619 subsidios de Educación Superior a las personas que se inscribieron y que cumplían los requisitos para el beneficio o la Beca del 100% de la matrícula Académica en carreras Técnicas, Tecnológicas y profesionales, en las Instituciones de Educación Superior, Universitaria del Chicamocha, Fundación Universitaria Comfenalco – UNC, Tecnológica FITEC, Corporación Escuela Tecnológica del Oriente, Universidad de Santander – UDES, Universidad de Investigación y Desarrollo – UDI, Universidad Manuela Beltrán - UMB, Universidad Autónoma de Bucaramanga – UNAB, Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, Corporación Universitaria De Ciencia Y Desarrollo UNICIENCIA, Corporación Universitaria Minuto De Dios – UNIMINUTO, Universidad Santo Tomas – USTA.

9. ¿Cuándo se va a hacer o si ya se hizo la segunda mes adjunto a DADEP con respecto a las escuelas que se puedan donar al municipio? ¿Cuáles son dichas escuelas?

Respuesta: Respecto a este requerimiento se evidencia que el avance que se pueda obtener sobre el proceso de cesión de inmuebles obedece a la voluntad de los propietarios, proceso que costa de varias fases y se realiza de manera articulada entre el DADEP y la SEB.

A continuación, se especifica de manera numérica el estado de las sedes:

Sedes de Instituciones Educativas Oficiales 121
Sedes Cerradas Temporalmente 4
Sedes propiedad de la administración 79
Sedes de propiedad compartida (Municipio y otros) 2
Sedes no propiedad de la administración 36

A la fecha se cuentan con desarrollo de mesas de trabajo en temas de cesión de predios con las siguientes entidades y/o particulares:

- CMDB
- PROVIVIENDA
- ICETE
- EMAB

10. ¿Se pueden realizar convenios con más universidades o instituciones como el SENA para la población rural?

Respuesta: Para la oferta de los programas se envía invitación a presentar propuestas a las universidades con domicilio en la Ciudad, según acuerdo 052 del 2010, respecto al SENA, se cuenta con convenio vigente para programas técnicos en articulación con la media Técnica. La población puede acceder a la oferta de programas técnicos, tecnologías y formación complementaria ofertada en la plataforma <https://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/buscar-oferta-educativa.html> la cual es gratuita.

11. ¿Ha avanzado el pago pendiente al personal de servicios generales de las IEO?



DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: No. Consecutivo 2-SEB-JUR-202410-00079713
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN Código TRD: 4000	SERIE/Subserie: INFORMES / Informes a Entes de Control Código Serie/Subserie (TRD) 4000.38 / 4000.38.1

Respuesta: El proceso de pagos de servicio de Aseo a Instituciones Educativas se encuentra enmarcado dentro del proceso de cesión de derechos económicos del operador original Acertar S.A.S a Escala Capital SAS. Desde la SEB- Oficina de Bienes y Servicios, el equipo de supervisión del contrato 375-2022, viene realizando un proceso de revisión de Actas parciales de ejecución del primer semestre del año 2023. En particular, se verifica el cumplimiento de requisitos de facturación (técnicos, administrativos y legales) hasta emitir la aprobación. A la fecha se encuentra en proceso de trámite de firmas para radicación ante la Secretaría Administrativa el Acta Parcial de Ejecución N.3 del período comprendido del 1 al 30 de marzo de 2023. Se espera continuar así revisando y dando trámite a las cuentas de los periodos del 1 abril de 2023 a 22 de junio de 2023.

Es importante aclarar que este proceso de pagos es totalmente independiente al del operador americana de servicios Ltda., quien ejecutó la operación desde mediados de junio hasta el 30 de septiembre de 2024.

12. ¿Cuál es el avance con respecto a la titularidad de predios de las IEO del corregimiento 2?

Respuesta: Al verificar el estado de titularidad de predios respecto a la Comuna No 2, se evidencia que el municipio no es propietario de 2 sedes de la IEO Rural Bosconia. Respecto a la Sede A se evidencia contrato de arrendamiento vigente entre la Secretaría de Educación y los propietarios. Respecto a la sede E, se evidencia que el propietario es el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga – AMB. Teniendo en cuenta que el procedimiento de cesión de un inmueble requiere de la intensión y voluntad del propietario se hace necesario avanzar en mesas de trabajo con dicha entidad que permitan identificar la intensión de transferir el inmueble al municipio.

Cordialmente,



MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO
Secretaria de Educación.

Información suministrada:

Arq. Enna Acevedo _ supervisora de Aseo
Dra. Claudia Pardo y Juliana Vargas - planeación
Ivonne Larrota - Bienes Y servicios
Doc. Olinto Africano - Líder Educación Superior
Lázaro Jaime Andrés Tobón – Inspección y Vigilancia
Jahir Aparicio - Supervisor Transporte.
Laura Mantilla - Bilingüismo

Proyectó: Diana Victoria Galvis – CPS -2024 

Reviso aspectos Jurídicos: Fredy Fabián Suárez Flórez – Líder Asuntos legales y Públicos SEB 

Reviso: Alix Cecilia Chinchilla Rueda – Subsecretaria de Educación 